

# Museo de Salamanca. 1848-2016

## Museo de Salamanca. 1848-2016

**Alberto Bescós Corral**<sup>1</sup> (bescoral@jcyL.es)

Museo de Salamanca

**Resumen:** El Museo de Salamanca abrió al público en 1848 con obras de arte procedentes de los conventos desamortizados y recogidas por las sucesivas Comisiones de Monumentos. Tras estar situado en varios edificios significativos de la ciudad, su actual acomodo es en la Casa de los Álvarez Abarca. Evoluciona como el resto de los museos públicos en España, con una primera colección de bellas artes y otras de arqueología y etnología que se obtienen a lo largo del tiempo. En los ochenta el Museo ocupó edificios adyacentes para poder disponer de una sala de exposiciones temporales, zonas de estudio, biblioteca, talleres de restauración y almacenes.

**Palabras clave:** Historia. Museología. Castilla y León. España.

**Abstract:** The Museo de Salamanca was opened in 1848 with works of art from the convents and monasteries that had been suppressed by the «Desamortización» and taken in by the Provincial Monuments Commission. After being located in various buildings, the Museum was given its present home in 1948: the Alvarez Abarca House. It evolves along the general lines of the public museums in Spain and has been acquiring collections of Fine Arts first and then Archaeology and Ethnology ones. In the 1980s, the building was enlarged to incorporate a space taken up by neighboring houses. This made it possible for the Museum to have a room for temporary exhibitions, library, study room, restoration workshop and small storage areas.

**Keywords:** History. Museology. Castilla y León. Spain.

---

Museo de Salamanca  
Plaza Patio Escuelas, 2  
37008 Salamanca (Salamanca)  
museo.salamanca@jcyL.es  
<http://www.museoscastillayleon.jcyL.es/museodesalamanca>

<sup>1</sup> Director del Museo de Salamanca.

«El museo provincial. Al frente de este establecimiento se halla la comisión de monumentos, compuesta de académicos corresponsales de la de nobles artes de San Fernando y de correspondientes de la Historia; es sostenido con fondos presupuestados por la diputación provincial. Se formó con cuadros y otros objetos artísticos procedentes de los conventos suprimidos, como consta de los trabajos ejecutados entonces por la comisión de inventarios, y en 1839 por la científico-artística; ascendieron los inventariados por aquella al número de 330 y á 637 los coleccionados por ésta, y existen en diversos templos destinados al culto 480 cuadros, 500 estatuas y 150 relieves, según consta del archivo de la comisión de monumentos.

Largos años permanecieron amontonados en la biblioteca de San Esteban y después en el colegio de San Bartolomé, trabajando, aunque sin resultado, las respectivas comisiones para obtener local conveniente, hasta que le fue concedido á la de monumentos, el expresado colegio, según real orden de 25 de Mayo de 1846; inauguróse por fin el museo el 10 de Octubre de 1848.

Pero como por decreto de 12 de Enero de 1852, concedieron este edificio para establecer en él las oficinas públicas, quedaron instaladas en julio del mismo año, y los cuadros colocados en las galerías, lugar nada conveniente para este objeto, por servir de paso para todas las habitaciones del piso principal; hasta que debido al celo de la comisión de monumentos concedió el gobierno el claustro del convento de San Esteban, donde se halla establecido desde 1865, habiéndolo la Comisión restaurado y evitado su ruina, con aplauso unánime de cuantos se interesan por las glorias artísticas de Salamanca.

Contiene 262 cuadros y 12 objetos de escultura, modestos restos de mayor riqueza que sufrió considerables daños y menoscabos durante la ocupación francesa y por las posteriores vicisitudes». (Villar, 1887: 356)

El Museo de Salamanca es un típico museo surgido de la Desamortización, cuyo desarrollo, como en el resto de los casos, dependió del tejido social en el que estaba imbricado. En el caso de Salamanca fue mejor que otros y peor que muchos. La Salamanca del primer tercio del siglo XIX no tenía una burguesía desarrollada, pero contaba con la presencia de una Universidad que suplía en interés lo que le faltaba en medios económicos.

Durante el primer siglo la subvención anual proviene de la Diputación, con poca colaboración del Ayuntamiento. Las fuentes de que disponemos son principalmente la documentación de la Comisión de Monumentos, conservada en el Archivo Histórico Provincial de Salamanca, con las actas de las reuniones, correspondencia y numerosos borradores. Hasta hace poco, las actas de las que disponíamos sólo llegaban hasta 1865 y el resto de la documentación, aunque muy interesante, sólo suplía esa falta hasta 1918. Afortunadamente, en 2011 la Universidad de Salamanca hace entrega a la Junta de Castilla y León del fondo documental «Norberto Cuesta Dutari», secretario que fue de la Comisión Provincial de Monumentos, para su incorporación al Archivo Histórico Provincial de Salamanca. Este ingreso viene a completar los datos a partir de 1925 y hasta 1972, con alguna referencia posterior. Desde entonces el Archivo ha realizado una labor encomiable de inventario e indización de la documentación que todavía no está acabada. Respecto al Museo, apenas se conserva documentación anterior a los

años setenta, sólo hojas sueltas y muy escasas sesiones del patronato del Museo de los años setenta. A partir de los setenta ya se dispone de documentación continua y de la parte anterior se han ido incorporando a los expedientes copias procedentes del Archivo y de los museos nacionales, que se unen a los escasos documentos originales de que se disponía, como la importante entrega de la Diputación de materiales arqueológicos y etnológicos de 1937. Cuando toda la documentación encontrada se ordene se podrá tener una mejor visión de la evolución del Museo de Salamanca, sobre todo en el periodo entre la Guerra Civil y la llegada de la democracia. Aparte de eso, el n.º 4 del *Boletín de Amigos del Museo de Salamanca*, publicado en 1999 para celebrar el 150 aniversario del Museo del año anterior, es una fuente ordenada e insustituible para conocer la historia del Museo.

## La Desamortización

El 22 de agosto de 1835 se reúne la Comisión Civil de Inventarios de Conventos Suprimidos en las salas de la Escuela de Dibujo de Salamanca en cumplimiento de Real Orden que exige se nombre comisiones con «Yndividuos inteligentes y activos» y que merezcan mejor opinión por su «ilustración y gusto acreditado» para «examinar, inventariar y recoger cuanto se encuentre en los Archivos [sic] y Bibliotecas de los Conventos suprimidos»<sup>2</sup>. La falta de medios, tanto de dinero como de infraestructuras hace que pronto se limite el alcance de la expropiación. En noviembre ya manifiestan «que [de] las pinturas mezcladas con reliquias se custodien exclusivamente las primeras». Hay manifestaciones extrañas, como la de enero del año siguiente, en que el «Subdelegado de Policía de Alva de Tormes [manifiesta] haber hecho los Inventarios en los Conventos de aquella villa, no hallando pintura alguna»<sup>3</sup>. El 4 de junio de 1837 se lee Real Orden por la que dispone por «S. M. [que] se entreguen á[l] obispo electo de Ciudad Rodrigo] cuantos objetos sean de la pertenencia de su Diócesis»<sup>4</sup>. Anteriormente ya se había decidido no enajenar ninguna imagen ni escultura que tuviera culto (FCPM, leg. 10).

Además, los cuadros estaban almacenados no sólo en el Colegio de San Bartolomé (vulgo Anaya) y en el convento de los dominicos de San Esteban, sino también en una serie de conventos de monjas en la ciudad a los que los comisionados no tenían acceso sin permiso del obispo<sup>5</sup>, o incluso en depósito de particulares<sup>6</sup>.

No vale la pena explayarse más, sólo confirmar que se dan las mismas condiciones que en el resto de las provincias: falta de medios económicos; no hay casi personal adecuado para realizar los inventarios fuera de la capital; la lentitud administrativa de la Desamortización que provocó, como dijo el gobernador civil Cambroner en 1835 que: «los frailes pudieron extraer impunemente todo los que tenía algún valor» (Moreno, 1999: 9); falta de edificios para albergar la colección, dudosos tratantes de arte que sobrevuelan las provincias...

<sup>2</sup> FCPM, Libro I de Actas.

<sup>3</sup> FCPM, Libro 1 de actas: 29-11-1835.

<sup>4</sup> FCPM, Libro 1 de Actas 1835-1855, 04-06-1937.

<sup>5</sup> FCPM. Libro I de Actas: 19-04-1839.

<sup>6</sup> FCPM. Libro I de Actas: 25-09-1846.



Fig. 1. Sede actual del Museo de Salamanca.

Así, en menos de dos años, ya se ha reducido notablemente el área de captación de la Comisión, que es reemplazada en 1838 por la Comisión Científico-Artística de la Provincia, que en julio de 1838 acuerda reclamar un edificio al Ayuntamiento para museo y biblioteca<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> FCPM, Libro 1 de Actas 1835-1855, 08-07-1838.

El 3 de agosto de 1846 el Estado pregunta por el presupuesto necesario para el mantenimiento del Museo y biblioteca y para «escabaciones» siendo esta la primera mención a la arqueología.

## Inauguración

Tras repetidos intentos fallidos, por fin se concede para albergar el Museo el Colegio Viejo de San Bartolomé o Colegio de Anaya (los Colegios Mayores, habían sido desamortizados en 1798). El cinco de abril de 1848, *El Correo Salmantino* publica en portada un artículo titulado «El Museo Provincial» instando a inaugurar el Museo al público.

Por fin se ordena el 29 de septiembre de 1848 que desde el 1 de octubre se franquee una habitación al Sr. Isidoro Celaya (pintor y escultor) y que se hiciera otro tanto con el Sr. Villalonga a quien se nombra desde ese día «conserge» del Museo con la asignación de 2 reales diarios. El 10 de octubre del mismo mes se inaugura el Museo (Villar, *op. cit.*: III, 356).

De las dos fechas directas que tenemos para la apertura, la de Fernando de Araujo (1884: 361) que da el 1 de octubre y la de Manuel Villar y Macías que da el 10 del mismo mes, nos decantamos por la segunda por su pertenencia a la Comisión de Monumentos, por ser a finales de siglo director del Centro y por su patológica propensión por los detalles correctos en las publicaciones (lo que contribuyó a su depresión y muerte) (Calle, 1994: 44-45). Probablemente Araujo se refiere a la toma de posesión del edificio (la instalación) y Villar y Macías a cuando se abre al público.

## La crisis del 52

Pocas noticias directas tenemos después del Museo. Sólo a través de esporádicas menciones en la prensa reivindicando dinero para un mejor montaje, criticando la calidad de las obras e instando a que se recuperen las obras que aún están en posesión del clero o incluso en casas particulares (*Eco de Salamanca*, 1858: 103). La fuente principal son menciones indirectas en las actas de la Comisión de Monumentos y éstas en este periodo son escasas.

Las Comisiones estaban presididas por el gobernador (o jefe político), ofreciendo un posible conflicto de intereses (que se mantiene hasta hoy) ya que la persona encargada del fomento de las infraestructuras de la provincia es la que controla el orden del día de la Comisión que ha de proteger los monumentos.

Tal cosa sucede en Salamanca, donde, bajo las órdenes del gobernador –Fernando Zappino<sup>8</sup>– se acomete una obra que desnaturaliza el puente romano de Salamanca, eliminando las almenas que tenía, derribando el castillete central y arrancando todas las losas antiguas.

<sup>8</sup> SALA VALDÉS, 1908: 124: «[...] fué otro bravo defensor de Zaragoza llamado D. Fernando Zappino, sargento mayor 2.º jefe del batallón ligero de Puerta del Carmen, que en muchas ocasiones se distinguió por su valor y muy principalmente el 4 de agosto de 1808, rechazando los furiosos ataques del enemigo al hospital de convalecientes». Si éste es el gobernador de Salamanca (lo que cuadraría por fechas) no debía ser persona a la que enfrentarse.

TRES REGALOS AL AÑO.

SUSCRICION EN  
**Salamanca:**  
Un mes... 4 rs.  
Un año... 48  
Fuera de la capital:  
Un mes... 4 1/2  
Un año... 54

SALE  
tres veces á la  
semana.

# EL CORREO SALMANTINO.

PERIÓDICO

DEDICADO A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

SE SUSCRIBE  
en la librería de  
**Morán**, editor;  
donde se dirigirán  
las reclamaciones  
francas de porte,  
sin cuyo requisito  
no se admiten.

CUARTO DE BILLETE  
por cada  
90 suscritores.

---

NUMERO 41.
MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 1848.
CUATRO Ctos.

---

## MUSEO PROVINCIAL DE Salamanca.

Vamos hoy á dedicar algunas observaciones al asunto que marca el epígrafe de este artículo; asunto de bastante interés porque se trata de no despreciable riqueza artística. Hay cierta clase de *desdenes* y de *mezquindades* que no comprendemos y que quisiéramos ver en breve desmentidas por la práctica. No faltan personas en el mundo que aspirando al lauro de ser tenidas por *graves* y como suele decirse, por *hombres positivos*, miran con un género de compasion, ya que no de desprecio, á los que sienten el entusiasmo de las artes; hé aquí *los desdenes* á que aludimos: Hay otras tan poseidas del espíritu de economías que carecen de valor para consentir que se gasten algunos miles de reales, en la formacion de un Museo por ejemplo, y no se duelen de que se pierdan muchos miles de duros con los cuadros que debía conservar aquel establecimiento: hé ahí tambien esplicadas las *mezquindades*. Pues á aquellos *desdenes* y á estas *mezquindades* se debe sin suda que al cabo de tanto tiempo y de tantas comisiones, los cuadros de las suprimidas comunidades religiosas, se hallen todavia arrinconados y espuestos á sufrir irreparables deterioros.

Pocas provincias hubieran podido reunir una coleccion mas escogida. Pasan de ciento los cuadros de mérito (superior en algunos) que se hallan en el Colegio viejo. Allí los hay del murciano imitador de Bassano Pedro Orrente, del émulo de Caravaggio y de Guido, Andres Vaccaro, del inagotable Jordan, de Berruguete, el Sevillano, Andres Conca,

Mengs, Reni, Morales, Villamor y otros no escasos de precio, aunque de menos nombre. Si se agregasen los que se hallaban en los conventos de monjas, se tendria una galeria numerosa y escogida. Solo en las Agustinas existian media docena del Españoleto, notables, como todos los suyos, por la naturalidad del dibujo, vigor del colorido y energia de la composicion. Coello, el caballero Máximo, Piti, Marata, Durero y otros varios embellecerian el Museo, sin contar con los cuadros que deben existir procedentes de los conventos del resto de la provincia.

Ninguna razon encontramos que sincere, no el tenerlos en abandono, sino el no haber formado ya el Museo tal como se halla recomendado por el gobierno. Cierto es que las comisiones nombradas al efecto se han visto paralizadas por la absoluta falta de recursos; pero tambien lo es que hace dos ó tres años se fijaron en el presupuesto provincial 4000 rs. (si no estamos equivocados) para dicho objeto. La suma no es en verdad *exorbitante*; pero sin embargo hemos oido que con ella habia lo *suficiente* para poner marcos á algunos lienzos que carecen de ellos, y colocarlos todos de manera que pudieran ofrecerse á la consideracion del público. Lo mas costoso es empezar las cosas: esfuércese, pues, la comision, establezca el Museo como mejor pueda, que despues será mas fácil recoger los cuadros que andan aun esparcidos, é ir poco á poco perfeccionando el establecimiento, puesto que no se vacilará entonces en aumentar la cantidad presupuestada. No hacerlo así seria cálculo tan poco prudente como el del que dejase arruinar la casa por no gastar en reparos del tejado.

Este asunto es de interés verdaderamente público. Muchas cosas

pudiéramos decir que por ahora omitimos; concluiremos *rogando á la comision, que no eche en olvido nuestras justas observaciones.*

A. G. S.

Al Colegio viejo pertenecian seis cuadros, (su autor Plácido Constancio) que se hallaban en la capilla del mismo. Pons hace mencions de ellos. Parece que fueron llevados, para guardarlos mejor, á la parroquia de San Bartolomé, y parece tambien que ya no están en aquella iglesia. ¿Se ha hecho cargo de ellos la comision?

### PARTE OFICIAL.

Las últimas *Gacetas* contienen:  
Una circular del ministro de la Gobernacion á los gefes políticos, mandando á estos proceder contra los vagos de sus respectivas provincias con arreglo á las leyes del reino, y en particular á la de 9 de mayo de 1845.  
—Un real decreto por el que S. M. la Reina concede indulto de la pena de muerte á los reos á quienes se ha impuesto y se imponga por el consejo de guerra á consecuencia de los acontecimientos del 25 del pasado, comutándola en la inmediata, que los reos cumplirán en los puntos que el gobierno señalaré.  
—Otro real decreto concediendo varias gracias á los gefes, oficiales é individuos de tropa heridos en la noche del 26 de marzo último, y á las familias de los que han fallecido á consecuencia de aquellos sucesos.  
—Una real orden espedita por el ministerio de Estado, y en la que se dice: «Que informado el gobierno de S. M., de que á consecuencia de los últimos sucesos de Francia, han sido despedidos de los talleres y de las obras públicas de aquel pais numerosos emigrados españoles de todas las opiniones que ganaban su subsistencia en aquellos trabajos, ha resuelto que por los cónsules de S. M. se les espi-

Fig. 2. Primera mención al Museo de Salamanca en prensa.

Todo este atropello se une al realizado anteriormente en 1937 cuando se arrojó el verraco que adornaba el puente a la margen del río, partiéndose y quedando abandonado.

Hay contestación ciudadana incluso antes de llevar a cabo las obras, lo que se une a que la Comisión Central Superior (de Monumentos) había ordenado a la Comisión que se le enviara «nota de los monumentos confiados a su cuidado que reunieran la circunstancia de tener mérito histórico y artístico y que necesitaran una perentoria reparación» (González, 1967: 47)

La conclusión de todo esto es que el 6 de abril de 1853 (*Gaceta de Madrid*) se traslada al gobernador civil en comisión de servicios a la provincia de Málaga y, posteriormente, el nuevo gobernador –Rafael Humera– da a conocer a la Comisión (que incluye al encargado del Museo Isidoro Celaya) en septiembre de 1853, que había sido destituida hacía más de un año:

«El 10 de septiembre de 1852, el presidente de la Comisión Central de Monumentos dice lo siguiente al Jefe Político: [...]

Excmo. Sr.:

He dado cuenta a la Reina (que Dios guarde) de la comunicación de V. E. de 24 de junio último, haciendo presente la morosidad y abandono que han demostrado las Comisiones Provinciales de Segovia y Salamanca en la conservación de los monumentos históricos y artísticos confiados a su custodia y cuidado, consintiendo la destrucción de algunos de ellos sin dar aviso a esa Central y contraviniendo, de este modo, los deberes que su instituto les impone. Enterada su Majestad, y conformándose con lo propuesto por V. E., ha tenido a bien resolver la destitución de los individuos que componen las Comisiones de Segovia y Salamanca,...

[dirigido a:] Salamanca, 15 de septiembre de 1853. Rafael Humera»<sup>9</sup>.

Una réplica de la Comisión depuesta –en la que no niegan los hechos– es ignorada. La Comisión es renovada, siendo despedido Isidoro Celaya –encargado del Museo, cargo que parece ser que mantiene– de ella y sólo permaneciendo otro pintor: Pedro Micó, que se relaciona con el Museo por realizar las restauraciones de sus cuadros y que por R. O. de 28 de febrero de 1854 del Ministerio de Fomento es nombrado encargado del Museo en sustitución de Celaya (Martínez, 2015: 403).

## 1856. La redención de la Comisión. El salvamento del verraco

La Comisión es renovada, primeramente, con cargos de las instituciones locales aunque pronto se van integrando personas de «ilustración y gusto acreditado» como era la intención originaria. Entre ellas destaca el nuevo conservador del Museo, Modesto Falcón Ozcoide (conservador desde 1866), profesor de Derecho en la Universidad. De esta época (1856) destacan las excavaciones en el convento de San Agustín para recuperar los restos de Fray

<sup>9</sup> FCPM, leg. 11, f. 212.

Luis de León –lo que no tiene reflejo en las colecciones del Museo–<sup>10</sup> y el salvamento del verraco del puente en 1867. Ya se ha mencionado cómo en 1837 se arrojó el verraco del puente de Salamanca a la ribera del río, diciendo algunos que era por ser considerado como marca de ignominia por la revuelta comunera y otros que era por peligro de derrumbe. Sea lo que sea, la Comisión Provincial de Monumentos decide rescatar la escultura, por lo que solicita permiso al Ayuntamiento.

«Estando encarecidamente encargada a esta Comisión por las vigentes disposiciones que vigile muy especialmente por la conservación de todo monumento histórico o artístico, creo que debo fijar hoy su atención en los despojos del antiquísimo toro de piedra, que existió por muchos siglos en el Puente Mayor de esta ciudad y que hoy permanece medio enterrado por bajo de uno de los arcos, aunque despojos, casi informes ya, las de aquella piedra monumental, merecen a juicio de esta Comisión que se rescaten y conserven en el Museo como honroso testimonio de la antigüedad y del soberbio puente que el Tormes se mantiene todavía, que sin aquella piedra tiene una historia tan larga y tan gloriosa como el puente mismo, es el signo de una raza poderosa que ha servido probablemente de origen a las armas de Salamanca»<sup>11</sup>.

Con la ayuda de Mariano Solís (un empresario local), probablemente el 17 de junio es transportada en un carro de varas francés con siete mulas hasta el convento de San Esteban, partiéndose durante el trayecto.

Casi 90 años estuvo el verraco del puente en el Museo, trasladándose desde el convento de San Esteban a las Escuelas Menores. Desde 1944, el Ayuntamiento inicia una serie de solicitudes para que sea devuelto al puente, lo que se consigue el 23 de octubre de 1954 a través de la Comisión, el Centro de Estudios Salmantinos, la Diputación y el Ayuntamiento (Anónimo, 1957: 92).

## 1864-1936. Museo en el convento de San Esteban

Como en otros museos, la primera instalación del Museo es efímera. Un edificio de esas dimensiones, localizado en el centro de la ciudad, es pronto apetecido como sede del Gobierno Civil y el Museo debe exiliarse al convento de San Esteban, adonde poco tiempo después retornan los dominicos, debiendo realizarse acomodo entre las salas del Museo y las necesidades de la vida de los monjes.

El conservador de museos que rige en esta etapa es Modesto Falcón (1866-1886), catedrático de Derecho que publica el inventario del Museo en 1868 como apéndice de su libro *Salamanca artística y monumental* (hubo otra publicación de la Comisión en 1861). En la reunión del 8 de noviembre de 1865 la Comisión aprueba el Reglamento interior del Museo Provincial de Salamanca, que define los horarios y las obligaciones del conserje, las de los visitantes y las de los artistas que quisieran copiar obras, así como los pasos para ingresar y depositar fondos, los cuales han de ser aprobados por la Comisión de Monumentos.

<sup>10</sup> FCPM, leg. 5, f. 63.

<sup>11</sup> FCPM, leg. 21, carp.ª 4.



El importante historiador local Manuel Villar y Macías sustituye a Modesto Falcón en 1877, dentro de una Comisión que ya tiene su dinámica propia. En este periodo se realizan excavaciones en el mosaico de la dehesa de Zaratán, a las afueras de Salamanca<sup>12</sup>, pero ello tampoco tiene reflejo en los fondos del Museo. En esta época se cede una parte del convento de San Esteban a los dominicos que regresan a Salamanca<sup>13</sup>. Lo más famoso de este periodo es el intercambio epistolar entre la Comisión de Monumentos y el entonces rector Miguel de Unamuno (Robles, 1991: 445-470).

En 1905 Unamuno decide retirar todos los cuadros de reyes y fundadores que adornaban la galería baja del claustro de la Universidad (muchos de ellos grisallas en lienzo realizadas por Isidoro Celaya), al considerar que ni su estado de conservación ni su calidad justificaban su permanencia. Enterada de ello, la Comisión de Monumentos le solicita que deposite las obras en el Museo Provincial. Unamuno responde agriamente, despreciando los cuadros retirados y los cuadros del Museo Provincial y a la misma Comisión. Ofendida, la Comisión responde en tono similar, demostrando que el lenguaje administrativo puede, sin dejar de ser formal, volverse muy punzante:

«En contestación al oficio del Sr. Secretario de la Comisión de Monumentos de esta provincia de fecha de hoy debo manifestarle que di, en efecto, orden de que se retirasen los cuadros que afeaban los lienzos del claustro bajo de esta Universidad, teniendo en cuenta que además de ser por su perversidad artística elemento de lamentable educación antiestética para los alumnos, no se sabe que tengan interés histórico alguno, [...]

Doy las gracias a esa Comisión de Monumentos por haberlos pedido y es seguro que estarán mejor [...] en el Museo Provincial en el que habrán de figurar dignamente al lado de tantos otros cuadros que en él hay y que no desmerecen en ningún respecto de estos que ahora se piden. [...]. Salamanca 24 enero 1905 / El Rector»<sup>14</sup>.

La Comisión responde:

«Se considera [...] muy honrada con la explicación que V. S. se digna hacerle de los motivos de su conducta, y que por cierto, la Comisión no se atrevió a reclamar de V. S. [...]

Tanta amabilidad le otorga en cierto modo licencia para declarar ante V. S. que la Comisión tiene criterio diferente del de V. S. en estas materias, entendiendo que lo que V. S. llama interés histórico, no es sino el arqueológico; el cual, sin embargo, la Comisión no concede a los cuadros de referencia. Otros méritos les atribuye.

Pero, aunque estuvieran desprovistos de todo otro interés que no fuera el que a los hijos deben inspirar las imágenes de sus padres y protectores, bastaría

<sup>12</sup> FCPM, leg. 26, f. 331: 114.

<sup>13</sup> FCPM, leg. 15, f. 331; leg. 25, ff. 42-47.

<sup>14</sup> FCPM, leg. 25, ff. 153-160.

para justificar su petición la obligación moral de conservar su memoria al lado de otras de insignes bienhechores de la ciudad, a los que tampoco es dado, aunque por distintas causas, el ser venerados en el sitio que de derecho les corresponde. Salamanca 18 de febrero de 1905»<sup>15</sup>.

Aunque es un intercambio poco afortunado, esta circunstancia refleja una nueva política de conseguir ingresos a través de solicitarlos y establecer acuerdos con las autoridades locales (civiles y eclesiásticas). Además, en 1909 se realizan los trámites para la realización de un depósito de algunos cuadros del Museo de Arte Moderno<sup>16</sup>, depósito que culmina en 1927<sup>17</sup> y hay diversas decisiones de la Diputación cediendo al Museo cuadros entregados por los alumnos becados en Roma<sup>18</sup>.

El 18-12-1907 publica el periódico *El Adelanto de Salamanca* el nombramiento por la Comisión de Monumentos de Aureliano Torrens como conservador del Museo, director del que apenas sabemos nada.

El 23-05-1914 se publica en la *Gaceta de Madrid* el nombramiento de Joaquín de Vargas Aguirre como director del Museo Provincial de Bellas Artes, uniendo este cargo al de arquitecto provincial y arquitecto de la diócesis y de la Casa Lis, cuya obra arrasó parte de la muralla de la Puerta del Río.

En esta época también comienzan a ingresar en el Museo piezas epigráficas romanas, entregas organizadas por el patronato del Museo que se forma, como los del resto de España, en esta época<sup>19</sup>.

## Fernando Íscar Peyra (desde 1934)

Aunque es difícil equiparar la historia española con la evolución de los museos españoles debemos pensar que esa relación existe, aunque sólo sea que el cambio generacional que provoca los cambios nacionales también tiene su efecto a nivel local. Fernando Íscar Peyra puede ser el representante de esa nueva generación cuya educación fue tutelada por los integrantes de la del 98 (es amigo y recomendado de Unamuno) y que florece en la República.

Desarrolla un pensamiento museológico para el Museo de Salamanca: una idea de incorporar la «pintura moderna actual» no sólo procurando compras de autores vivos (Gallego Marquina, Abraido del Rey...), sino integrando la actividad artística en su interior, creando un taller por el que fueron pasando pintores y escultores de la ciudad. Una idea novedosa incluso hoy en día y que continuó hasta el inicio de las obras de renovación del museo de los años setenta (Moreno, *op. cit.*: 70).

Realiza el traslado del Museo desde el convento de San Esteban hasta el patio de las Escuelas Menores, donde se aposenta en 1936, dejando todo el convento a los dominicos.

<sup>15</sup> FCPM, leg. 25, ff. 153-160.

<sup>16</sup> FCPM, leg. 25, f. 65.

<sup>17</sup> ADMSBBAA, DE006.

<sup>18</sup> FCPM, leg. 26, f. 134.

<sup>19</sup> Decreto en *Gaceta de Madrid* de 24 de julio de 1913.

En 1937, con la donación de la Diputación Provincial de Salamanca de dos colecciones de arte popular y arqueología (por medio del investigador agustino César Morán) se crean de modo efectivo las tres secciones de Bellas Artes, Etnología y Arqueología.

De 1948 disponemos de una interesante carta de respuesta al director del Museo de Zamora en que le explica la situación del centro y los problemas a los que se enfrenta, y le explica que está realizando el traslado desde el patio de las Escuelas Menores a la contigua casa de los Abarca Maldonado (otro nombre de la casa de Álvarez Abarca), que es el Museo actual (véase apéndice).

Por último destacar que el Museo de Salamanca es la primera sede del Centro de Estudios Salmantinos (1951), centro local dependiente del CSIC (Museo, 1957: 86).

## Últimos años y actualidad

En 1958 Carlos Gutiérrez de Ceballos, que fuera alcalde de Salamanca es director del Museo Provincial, pero en 1959 consta en acta de la Comisión<sup>20</sup> que no hay director.

En 1967 es nombrado director provisional José Manuel Roldán Hervás, probablemente por la urgencia de controlar el traslado del Museo a la Casa de las Conchas debido a las obras que se iban a acometer en el palacio de los Álvarez Abarca.

El 17-11-1969 (fecha del BOE) es designada directora Amelia Gallego Pérez (según el BOE, ya que firma como Amelia Gallego de Miguel) y cesa Roldán Hervás. Esta nueva Directora, muy activa, se acoge a la corriente renovadora de los museos de los años setenta, vuelve a poner en marcha el Patronato del Museo (aunque con breve vida) y retoma el interés directo del Museo por los artistas del momento (Gallego, 1985: 39-40). Bajo su dirección se produce una importante renovación arquitectónica en el Centro, reformando las salas para una mejor exposición de las obras, derribando y reconstruyendo el lado este del patio del Museo y renovando la cubierta y los suelos del edificio. Asimismo define la distribución de la colección del Museo en las salas, atendiendo principalmente a criterios cronológicos, distribución que con pocas modificaciones se mantiene hasta hoy. Esta última remodelación da fin a los talleres de artistas en el Museo creados por Íscar Peyra y que dieron cobijo a ilustres artistas salmantinos como Abraido del Rey, González Ubierna, Soriano Montagut o González Macías (Francia, 1999: 70).

Por último, consigue un acceso al Museo desde el patio de Escuelas (Mayores), frente a la fachada de la Universidad, conectándose, por tanto, al flujo turístico de la ciudad.

En 1976 se incorpora el primer director procedente de oposición nacional: Juan Carlos Elorza Guinea, sustituido por Manuel Santonja Gómez en 1978. Éste último ha sido director del Museo de Salamanca durante 25 años hasta 2003. En ese tiempo se duplica el espacio del Museo a principios de los ochenta; se crea en 1996 un taller de restauración (Rodríguez, 1999: 44) que actualmente cuenta con dos técnicos; incorpora una política en el Museo de atención didáctica y pedagógica y se crea un programa anual de exposiciones;

---

<sup>20</sup> FCPM, Fondo Dutari, V, f. 33.



Fig. 3. Obras en el Museo en la década de los 70.

se crea una Asociación de Amigos del Museo de Salamanca que cumplió un papel muy necesario no sólo para el Museo sino para la ciudad de Salamanca previa a la capitalidad cultural del 2002. En el campo de la investigación, el Museo tiene un papel protagonista, entre 1980 y 1987, en el primer inventario arqueológico sistemático en la provincia, que sólo cede cuando la Junta de Castilla y León desarrolla sus propias estructuras de protección del Patrimonio Cultural. A este respecto señalar que en 1986 el Estado español cede la gestión del Museo a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el personal es transferido (BOE 14-07-1986). Se crea una exposición de arqueología (hoy lamentablemente discontinuada) y se produce un programa de compras en el campo de la etnografía que complementa, mediante la documentación de los procesos productivos, la antigua colección de arte popular. En suma, Santonja representa el movimiento nacional de mejora de las infraestructuras, en este caso culturales, que se produce en los ochenta.

En 2003 Manuel Santonja abandona la dirección y su función es cubierta por Rosario Pérez Martín a la que sigue en 2006 el que firma este artículo.

Actualmente el Museo de Salamanca busca su sitio en una ciudad con una oferta cultural en general mucho más rica, en un contexto de gestión museística más complejo, que se suele articular en toda la nación a través de fundaciones públicas o instituciones similares y en

el que el sistema de los museos provinciales, con su gestión puramente pública y dentro del Derecho Administrativo, parece una excepción.

## Apéndice

En 1948 Victoriano Velasco, director del Museo de Zamora, manda una carta a una serie de directores provinciales de España con las siguientes preguntas:

«I– Si esa Junta de Patronato formula anualmente el presupuesto del Museo de su dirección para gastos de vigilancia, limpieza y administración [...], expresando el importe de cada partida y lo que ahí entienden Vds. por gastos de administración. II– Qué Corporación les satisface el total del presupuesto en cuestión: si la Diputación solamente, o el Ayuntamiento también, diciendo lo que abone cada una y explicando si la requieren Vds. previamente al efecto por medio de dicho presupuesto o aceptan Vds. la cantidad que ellas consignan. III– Cuantos ordenanzas o conserjes tiene ese Museo y si son de la plantilla del Estado o los nombra V. libremente, diciéndome la retribución que perciba cada uno. IV– En el caso de que el conserje u ordenanza pertenezcan al cuerpo de subalternos del Estado, podría decirme las gestiones que haya tenido que hacer (supongo que en el Ministerio de Educación Nacional) para su nombramiento.

Al propio tiempo le agradecería me dijese, si últimamente hubiera realizado obras de ampliación o adaptación del Museo, a expensas de qué entidad las haya llevado a cabo, en que han consistido e importe de las mismas»<sup>21</sup>.

En el Museo de Zamora se conservan las respuestas de los Museos de Ávila, Badajoz, Cáceres, Huelva, Jaén y Salamanca. La respuesta del director del Museo de Salamanca, Fernando Íscar Peyra, se transcribe por el interés que tiene una descripción comentada de la situación de los museos provinciales en la posguerra:

«Museo Provincial de Bellas Artes  
Salamanca  
El Director

15-febrero-948

Sr. D. Victoriano Velasco  
Zamora

Querido amigo y doble colega: aprovecho el domingo, que es mi día «epistolar», para contestar su carta-circular del cinco de este mes, en la que, como Director de ese Museo, me pide información sobre los asuntos que abarca su «cuestionario».

---

<sup>21</sup> Archivo del Museo de Segovia.

Empiezo por decirle que el que yo dirijo carece actualmente de Patronato, porque han ido desapareciendo quienes lo constituían antes del treinta y seis, y, aunque he pedido repetidamente instrucciones a Madrid para la reorganización del dicho inútil y decorativo organismo, no me han dado respuesta, sin duda por entender que el asunto no merece dedicarle los diez minutos que se emplean en redactar una contestación... De modo, que, como Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como; bueno esto del comer es un decir, porque la pequeña consignación no me ha dado de sí para repasar tejados y reparar los continuos estragos del tiempo en el viejísimo y descuidado edificio donde hasta ahora estuvo instalado el Museo. Y digo hasta ahora, porque andamos en preparativos de mudanza. A la contigua y esplendida casa llamada de los Abarca Maldonado a la que me mandan con mis piedras y cuadros y «bultos», para que en la que dejo se realicen obras de incorporación al nuevo Colegio Mayor, que se está construyendo en el contorno del edificio que abandonamos.

No tenemos subvención del Ayuntamiento. La Diputación Provincial viene pagando el modestísimo salario del conserje, y eso, con la pobre consignación «estatal», para material, es todo lo que se nos da para ir tirando. Solo tengo un Conserje, con el que, por atención a mí, colabora el vigilante, o como se llame, de los edificios artísticos de aquel barrio universitario, al que concedí hospedaje en una casita accesoria del Museo, en cuyo piso bajo habita mi solitario «funcionario», que no pertenece a Cuerpo alguno del Estado, y que vive de milagro con sus buenas trescientas al mes.

El traslado del Museo se hace por cuenta del Ministerio de Educación Nacional. Yo solo he intervenido en el presupuesto de instalación. Por cierto, que con este régimen tan particular y curioso de contabilidad ministerial, en estos días pasados he tenido que firmar no sé cuántos documentos, dando por entregados todos los muebles de la instalación, cuando lo cierto es que solo están en el papel; pero dicen que así hay que hacerlo, para que pueda cobrar la casa adjudicataria y no se pierda la consignación... Como hombre de derecho no me ha hecho gracia la fórmula...

No creo que quede nada por contestar, amigo Velasco.

Y ahora, le «reconvento» a Vd. para que me diga si ahí funciona el Patronato; si se lo encontró constituido, o si tuvo que organizarlo, y, en este último caso, como se las compuso...

Me remitió Lozoya [Director General de Bellas Artes], hace algunos días la nueva credencial, con el aumento de gratificación a que Vd. se refiere, y no sé cuándo podré disfrutarla, porque se me extravió el título primitivo, y me ponen en el Gobierno la mar de pegas para la nueva toma de posesión. He consultado con la Dirección, a ver si encuentro algún precedente...

Un abrazo de su buen amigo y compañero [ilegible]<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> Archivo del Museo de Zamora.

## Bibliografía

- ANÓNIMO (1957): «Crónica (1951-1955)». *El Museo. Crónica salmantina*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantino, pp. 85-99.
- ARAUJO, F. (1993): *La Reina del Tormes. Guía Histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca*. Salamanca: Caja de Salamanca y Soria. Reedición del original de 1884. Salamanca: Jacinto Hidalgo ed.
- CALLE VELASCO, C. DE LA (1994): «Manuel Villar y Macías», *Salamanca. Revista de Estudios*, 31-34, pp. 31-47.
- Eco de Salamanca-semanario de ciencias, literatura, artes, intereses materiales y anuncios* (1858) Año 1 Número 13 - 1858 mayo 23.
- FALCÓN OZCOIDE, M. (1867): *Salamanca Artística y Monumental. Descripción de sus principales monumentos*. Salamanca: Telesforo Oliva.
- FCPM (1835-1990): Fondo de la Comisión Provincial de Monumentos / Archivo Histórico Provincial de Salamanca.
- FRANCIA, I. (1999): «El Museo dio cobijo a un taller de escultura», *BAM: Revista de información cultural de la Asociación de Amigos del Museo de Salamanca*, n.º 4, septiembre 1999, pp. 67-71.
- GALLEGU DE MIGUEL, A. (1975): «Arte Contemporáneo en el Museo de Salamanca», *Bellas Artes*, n.º 48, pp. 39-40.
- GONZÁLEZ IGLESIAS, L. (1957): «El Río, el Toro y la Puente», *El Museo*, I, pp. 39-50.
- ADMSBBAA Inventario del Museo de Salamanca. Sección de Bellas Artes.
- NIETO GONZÁLEZ, J. R., y PALIZA MONDUATE, M.<sup>a</sup> T. (1988): «Estudio de la obra de Joaquín Vargas y Aguirre en Ciudad Rodrigo», *Norba: Revista de arte*, n.º 8, pp. 220-230.
- MARTÍNEZ LOMBO, E. (2015): *La Desamortización y la Génesis de los Museos Provinciales*. [Tesis doctoral]. Zaragoza: Universidad.
- MORENO ALCALDE, M. (1999): «El Museo de Salamanca: La colección de Bellas Artes», *BAM: Revista de información cultural de la Asociación de Amigos del Museo de Salamanca*, n.º 4, septiembre 1999, pp. 7-25.
- MUSEO, EL (1957): «Crónica (1951-1955)». N.º 1. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, pp. 85-99.
- ROBLES, L. (1991): «Unamuno y el Patrimonio de la Universidad Salmantina», *Salamanca. Revista de Estudios*, 27-28, pp. 445-470.
- RODRÍGUEZ, M. (1999): «Restauración en el Museo de Salamanca: 1848-1998», *BAM: Revista de información cultural de la Asociación de Amigos del Museo de Salamanca*, n.º 4, septiembre 1999, pp. 44-50.
- SALA VALDÉS Y GARCÍA SALA, M. DE LA (1908): *Obelisco histórico en honor de los heroicos defensores de Zaragoza en sus dos sitios (1808-1809)*. Zaragoza: M. Salas.
- VILLAR Y MACIAS, M. (1887): *Historia de Salamanca. Libro IX*. Reimpresión 1975, tomo III. Salamanca: Graficesa.